

# I PREMIO DE POESÍA CIUDAD DE PAMPLONA

Convocado por el Ateneo Navarro  
Patrocinado por el Ayuntamiento de Pamplona y Caja Laboral



Organiza:

ATENEO  
NAVARRO



NAFAR  
ATENEOA

Avda. Barañain, 10 - 1ªA - 31008 Pamplona  
Tel.: 948 27 53 02 - Fax: 948 17 30 05  
[www.ateneonavarro.es](http://www.ateneonavarro.es)  
[ateneo@ateneonavarro.es](mailto:ateneo@ateneonavarro.es)

Patrocinan:



Ayuntamiento de  
Pamplona  
Iruñeko Udala



CAJA LABORAL  
EUSKADIKO KUTXA

## BASES

01. Podrán concursar todas las personas, cualquiera que sea su origen y nacionalidad, siempre que las obras presentadas estén escritas en lengua castellana.
02. Los trabajos presentados, deberán ser inéditos, no haber obtenido ningún premio en otros concursos de poesía previamente fallados y no estar concursando en este momento en otro certamen poético. El tema y la forma serán libres y con una extensión entre 400 y 700 versos.
03. Los originales se presentarán por quintuplicado, en ejemplares separados, en tamaño DIN A-4, debidamente numeradas sus páginas y cosidas, grapadas o encuadernadas. Los poemas estarán escritos a doble espacio y mecanografiados por una sola cara.
04. Los originales se presentarán por el sistema de Lema y Plica. En la portada han de llevar Título y Lema. En un sobre cerrado adjunto, constará el nombre del autor, su nacionalidad, domicilio y una copia del Documento de Identificación o del Pasaporte, teléfono de contacto y/o correo electrónico. Ha de acompañarse una breve bibliografía del autor.
05. El plazo de admisión de los trabajos comenzará el día 15 de enero de 2007 y finalizará improrrogablemente a **las 14 horas del 11 de mayo de 2007**. Serán admitidos los trabajos franqueados con fecha anterior o igual a ésta.
06. Las obras presentadas se enviarán por correo certificado al ATENEO NAVARRO. Avda. Barañain, 10, 1º A. 31008 Pamplona (Navarra), indicando en el sobre: Para el I Premio de Poesía "CIUDAD DE PAMPLONA"
07. Se otorgará un único premio que consistirá en la publicación de la obra en la Editorial CELYA, en su Colección Generación del Vértice. El autor ganador recibirá 100 ejemplares en concepto de derechos de autor, un 10% de los beneficios generados tras la distribución del libro y una pieza escultórica representando a la Ciudad; así como una dotación económica de 5.000 euros. El autor se compromete a asistir a la entrega del premio con fecha por delimitar en el último trimestre del año 2007.
08. El jurado estará compuesto por: D. Antonio Colinas, D. Jesús Munárriz, D. Gabriel Insausti, D. Joan Gomper (Director Editorial CELYA), D. Gaudencio Remón (Vocal de Literatura del Ateneo Navarro), Javier Asiáin (como secretario) y por un Miembro honorífico del Ayto. de Pamplona. Estos últimos con voz pero sin voto.
09. El fallo del jurado será inapelable. El premio no podrá declararse desierto. El fallo del premio se hará público durante el mes de Julio de 2007 en Rueda de Prensa en el Ayto. de Pamplona.
10. Los trabajos que no sean premiados, no se devolverán a sus autores y se destruirán cuando hayan pasado cinco días del fallo público. No se mantendrá correspondencia con ninguno de los autores de los poemarios que se hayan presentado al concurso poético.
11. La presentación de trabajos a este I Premio de Poesía "CIUDAD DE PAMPLONA" implica la total aceptación de las presentes bases por parte de sus autores.